ACTA ADMINISTRATIVA “POR FALTA INJUSTIFICADA”

En la Ciudad de CIUDAD, siendo las 10:00 horas del día 17 del mes de junio del año dos mil quince, estando presentes en uno de los centros de trabajo de la empresa NOMBRE Y DIRECCION DE LA EMPRESA. Los testigos que al margen firman empleados del mismo establecimiento, con el objeto de levantarla presente ACTA ADMINISTRATIVA y hacer constar los hechos que a continuación se mencionan en contra del C. NOMBRE DEL TRABAJADOR, quien desempeña funciones en esta empresa con un horario de acorde a las fundamentaciones legales, en las instalaciones designadas por la misma empresa conforme al contrato de vigente entre ambas partes, la presente se levanta en relación a lo siguiente:

En uso de la palabra quien aplica el acta, declara que el C. NOMBRE DELTRABAJADOR, ha faltado a las normas de asistencia, faltando a sus labores el (los) día(s) DIA de MES de-------, siendo que el trabajador no se comunicó a la empresa para informar el motivo de su ausencia.

Por tal motivo se considera FALTA INJUSTIFICADA ya que incumplió con la jornada legal de trabajo, infringiendo la LFT en el art. 134, fracción V, que a la letra dice: Es obligación del empleado “Dar aviso inmediato al patrón… de las causas justificadas que le impidan concurrir a su trabajo; infringiendo también el art. 135, fracción II de la LFT que a la letra dice : “Queda prohibido a los trabajadores”: “Faltar al trabajo sin causa justificada o sin permiso del patrón”.

Considerando de acuerdo a lo expuesto que no tenía permiso de ninguno de los superiores, para faltar a sus labores dicho día, ni se tiene conocimiento que exista incapacidad médica que ampare su ausencia para no presentarse a sus labores y hasta el momento no lo presenta.

Es por demás mencionar que la presenta acta quedara asentada en su expediente laboral para poder actuar conforme a derecho estipula. De conformidad con el artículo 47 fracción X, de la Ley Federal Del Trabajo, y para futuras consultas, exhortando a que tal sanción sea considerada como generadora de resultados, asimismo es considerada sin responsabilidad para la empresa, ya que la presente consta como informe de las situaciones de control de las actividades de los empleados.

Es por eso que en base a la legislación antes mencionada, la cual faculta a la empresa a imponer medidas disciplinarias, se aplica (SANCION A APLICAR –amonestación sin suspensión o suspensión de x días sin goce de sueldo) en contra del trabajador antes mencionado.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las (hora) horas con quince minutos del día de su inicio, firmando para constancia al calce quienes intervinieron en ella y así quisieron hacerlo.

 ­­­­­ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 Patrón Trabajador

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 Testigo Testigo